Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA: 21/Oct/2024

FECHA PRESENTE ACTA	15/10/2026		
SUMINISTRO__ CONSULTORIA __ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA __ COMPRAVENTA _X_ COMODATO_____ PRESTACION DE SERVICIOS _		No. CO1.PCCNTR.9537646/ 2423	DE FECHA: 05 de junio de 2026
OBJETO	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, AÑO 2025		
CONTRATISTA	ASESORIAS Y SOLUCIONES COMERCIALES LTDA		NIT: 900.087.984-0
	R/L LUZ MARY BRAVO TORRES		C.C: 46.678.405
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ		C.C: 52881837
VALOR DEL CONTRATO :	$ 1.154.690.615,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 1.154.690.615,00		
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES Y CERO (0)DÍAS		
PRORROGA N° __1__	Tiempo: UN (1) MES Y TRECE (13) DÍAS	De Fecha: N/A	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES Y TRECE (13)DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	19/06/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	1/10/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N/A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 19 DE JUNIO DE 2026 AL 01 DE OCTUBRE DE 2026		
RBPP N°	202500000038486 A1		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:__4804__ AÑO: _2026__, RPC No: _____ AÑO_____.

Los suscritos, **JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO**, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No **7.181.256** de Tunja, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, **LUZ MARY BRAVO TORRES**, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. **46.678.405** expedida en Chiquinquirá quien obra en calidad de representante legal y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor **SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ** INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato No. **CO1.PCCNTR.9537646/2423** de 2026 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 9506254150, 9507270113, 9508881860, 9510462978 y 952131556 del mes (es) JUNIO, JULIO , AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día diecisiete (17) del mes junio de 2026, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	Nº DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS DE ESTADO S.A	No. 39-44-101183478	CUMPLIMIENTO	**5-jun-26**	**30-mar-27**
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	**5-jun-26**	**5-oct-27**

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	1.154.690.615,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		1.154.690.615,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		

Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	1.154.690.615,00	1.154.690.615,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros **(si los hubiere)** $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No._____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 26233204925	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS:	CORRIENTE: X

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de COMPRAVENTA No.CO1.PCCNTR.9537646/2423 de 2026. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON - 1310 - 2026

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
INTERVENTOR

Firma: _____
Nombre: ASESORIAS Y SOLUCIONES COMERCIALES LTDA
R/L LUZ MARY BRAVO TORRES
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
Nombre: JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Gobernación de Boyacá Contratación
REVISADO
JOAN ESTEBAN DAZA CANO
Fecha: 15/10/2026

Original: Archivo Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor